

CERTIFICADO Nro. MREMH-CZ8-2024-09386

21 de Marzo de 2024

Asunto: RESPUESTA A CERTIFICACIÓN DE REGISTRO CONSULAR DE BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO

Abogado(a)
LITUMA CABEZAS FRANCISCO XAVIER
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su petición recibida el **21 de Marzo de 2024**, en el que se requiere se certifique si el/la señor(a) **BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO**, con número de documento **0908964257**, salió del país o consta en el registro consular de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, cumple con dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez verificada la información obtenida de las Bases de Datos y Registros Automatizados disponibles en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana el día **21 de Marzo de 2024 a las 15:51**, traslado la información que se desprende:

NOMBRES COMPLETOS	NRO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REGISTRA SALIDA DEL ECUADOR *	DESTINO *	REGISTRO CONSULAR EN EL EXTERIOR SI/NO LUGAR
BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO	0908964257	SI	ESTADOS UNIDOS AMERICA	NO CONSTA

*Información tomada desde la base de datos del Ministerio de Gobierno.

Cabe resaltar que la información de las Bases de Datos y Registros Automatizados se encuentra validada a la fecha de solicitud de este trámite.

PINO ICAZA EDITH DEL ROCIO
DIRECTOR ZONAL DZ8, ENCARGADO
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

